

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre aprobación del Proyecto de Urbanización del Sector S.U.N.P. "Vistahermosa".

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización del Sector S.U.N.P. "Vistahermosa" en las condiciones contenidas en el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de mayo de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de abril de dos mil seis, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en parcela comercial número 3, sita en la zona B del Polígono "El Vivero".

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle antes citado, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda el Urbanismo y el Territorio.

Cáceres, a 15 de mayo de 2006. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de abril de 2006 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª María de las Nieves Torés de Felipe.

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª María de las Nieves Torés de Felipe.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Plasencia, a 21 de abril de 2006. La Interesada, MARÍA DE LAS NIEVES TORÉS DE FELIPE.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56